MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N º 271 /

TEMUCO, 24 ENE. 2018

VISTOS:

1. El Decretos Alcaldicios Nº 4.095 de fecha 19 de diciembre de 2016, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2017.

2. El Decreto Alcaldicio N°583 de fecha 05 de Julio de 2017, que aprueba las Bases Administrativas (B.A) y Especificaciones Técnicas (E.T) para el llamado a Prueba Publica N° 169-2017 "Perforación Pozo Parcela Tegualda, Temuco", ID: 1658-474-LP17

3. El Decreto Alcaldicio N° 827 de fecha 13 de Septiembre de 2017, que adjudica la Propuesta Publica N° 169-2017 "Perforación Pozo Parcela Tegualda, Temuco", ID:1658-474-LP17.

4. El Decreto Alcaldicio N° 3.746 de fecha 28 de Noviembre de 2017, que aprueba contrato de ejecución de la obra: "Perforación Pozo Parcela Tegualda, Temuco" ID: 1658-474-LP17.

5.- La carta de la Constructora de fecha 19 de Enero de 2018, que solicita Recepción Provisoria.

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **"por orden del alcalde"**, decretos alcaldicios sobre materias específicas.

7.- La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

8.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipal

DECRETO:

1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Perforación Pozo Parcela Tegualda, Temuco" ID:1658-474-LP17.

- Srta. Marion Peña Roa, Arquitecto, Dirección de Planificación
- Sr. Alexis Escalona Manquian, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.
- Sr. Mauricio Reyez Jiménez, Director de Planificación.
- Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Srta. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"por orden del alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MER/IdelC
Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Salud.
- Depto. Ejecución de Obras.
- Comisión Receptora (M. Peña Alexis Escalona, M. Reyes, R. Aburto, P. Pérez, C. Diez)
- Of. de Partes

1441226

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

INFORME TÉCNICO

A : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DE : INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (S)

OBRA:"PERFORACION POZO PARCELA TEGUALDA, TEMUCO"

El Inspector Técnico de Obras que suscribe, a cargo de la obra "Perforación Pozo Parcela Tegualda, Temuco", Propuesta Pública Nº 169-2017, ID 1658-474 LP17, se permite informar lo siguiente:

1. La obra en mención fue adjudicada al oferente Enrique Rilling Langer, mediante Decreto Alcaldicio N° 827 de fecha 13 de Septiembre de 2017, en la suma de $ 31.301.461.- y en un plazo de 40 días corridos, a contar de la fecha de Entrega del Terreno.

2.- Mediante carta de fecha 19 de abril de 2015, el oferente Enrique Rilling Langer, informó el término de los trabajos.

3.- En relación a lo anteriormente expuesto y a que las obras contratadas se encuentran terminadas dentro del plazo contractual, de acuerdo a especificaciones técnicas planos y recomendaciones impartidas durante la ejecución de la obra, procede designar a los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.

Saluda Atentamente a Ud.

IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.(S)

Dirección de Obras Municipales
Municipalidad de Temuco

Temuco, 22 de Enero de 2018